Yumbo, 19 ENE 2026

Señor(a)
MIGUEL JUSETH GARCIA OSORIO
CRA 1 D BIS # 46 - 50
Yumbo

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Cordial Saludo,

Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, requiere desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO COMINICADOR SOCIAL - PERIODISMO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARQUES MANTENIDOS", por lo que le invito a presentar su propuesta para la ejecución del objeto contractual enunciado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Brindar apoyo como comunicador social en la formulación y/o estructuración de estrategias digitales internas y externas para la promoción de las intervenciones de parques mantenidos y los proyectos misionales que adelante la entidad. 2. Brindar apoyo en la consolidación, verificación y sistematización de la información técnica y operativa de las intervenciones, para su traducción a lenguaje ciudadano y elaboración de insumos comunicacionales. 3. Apoyar en el diseño, producción, publicación y divulgación del material digital de promoción de la información misional, en los diferentes medios de comunicación establecidos por la Entidad. 4. Apoyar en la gestión y ejecución publicitaria del registro fotográfico y audiovisual del producto y los proyectos misionales de la entidad

PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de Ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 30 JUNIO DE 2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. - Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado para la realización del Contrato de Prestación de Servicios a celebrar es de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($19.635.000).

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Cinco (05) cuotas por valor cada una de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($3.927.000), hasta junio de 2026., previa presentación de acta de supervisión suscrita por el supervisor y el contratista como requisito para cada uno de los pagos, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día del pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de PAC.

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General
IMVIYUMBO

Elaboró: Jaqueline Villada Tborda – Contratista de Apoyo
Reviso y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General